



Nota de prensa

Viernes, 29 de noviembre de 2024

El Gobierno de Asturias aprueba un presupuesto récord: 6.664 millones para apoyar a la juventud, facilitar el acceso a la vivienda y reforzar la atención a la salud mental

- Las cuentas crecen casi un 5% y refrendan la vocación inversora: 1.066 millones que mantienen el ritmo de los últimos ejercicios y permiten finalizar actuaciones que ya están en marcha
- El Principado amplía la vía fiscal asturiana e incluye una deducción de hasta 2.000 euros para los gastos vitales de las personas con menos de 35 años
- El Ejecutivo mantiene el blindaje del estado del bienestar: siete de cada diez euros se destinan a financiar servicios públicos básicos

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el proyecto de presupuestos generales para 2025, dotado con 6.664 millones, y focalizado en tres prioridades: apoyar a la juventud, facilitar el acceso a la vivienda y garantizar una adecuada atención a la salud mental. Las cuentas crecen un 4,98% respecto a las de este año con el fin de poner a disposición de la ciudadanía todos los recursos disponibles y fortalecer el estado de bienestar.

El consejero de Hacienda y Fondos Europeos y portavoz del gobierno, Guillermo Peláez, ha detallado en rueda de prensa las principales cifras del proyecto, que se recogen a continuación:

- La inversión social alcanza los 4.396 millones (66% del total).
- La inversión productiva suma 1.066 millones, un 7,3% más, con el objetivo de mantener el ritmo de actuaciones de los últimos años.
- El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) aporta 374,5 millones y el Fondo de Transición Justa (FTJ), 44,2 millones.

Una de las principales fortalezas del presupuesto es el avance de la vía fiscal asturiana, que presenta novedades relevantes para 2025, especialmente vinculadas a la juventud y la vivienda:

Nota de prensa

- Una deducción sobre los gastos vitales de las personas de hasta 35 años. Esta medida persigue incrementar la renta disponible de las personas jóvenes, con el fin de que puedan emprender su vida independiente y establecer su domicilio en Asturias. En concreto, se podrán deducir gastos de vivienda, educación, transporte y movilidad, tecnología, deporte o cultura, para lo que se establecen varios tramos:
 - Desde los 16 hasta los 25 años, la deducción máxima será de 2.000 euros.
 - De los 26 hasta los 30 años, alcanzará los 1.500 euros.
 - Entre los 31 y los 35 años, el máximo será de mil euros.
- ✓ Deducción de hasta 500 euros para arrendadores de vivienda habitual.
- ✓ Mejora de la deducción por arrendamiento de vivienda habitual: se incrementan los límites de renta y los porcentajes de deducción, por lo que se amplía el número de beneficiarios. De esta manera, se favorece el acceso a una vivienda digna.
- ✓ Se amplía el ámbito de la deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda, de modo que los jóvenes de hasta 35 años podrán aplicarse este beneficio fiscal con independencia del lugar de residencia. Hasta ahora, ese beneficio se limitaba a los concejos en riesgo de despoblación.
- ✓ En el impuesto sobre transmisiones patrimoniales se amplía el ámbito de los tipos reducidos asociados a la adquisición de vivienda. Este régimen favorable se extenderá a los garajes y trasteros que se adquieran con la vivienda. Además, podrán aplicarse este beneficio fiscal las familias monoparentales.
- ✓ Incremento de la deducción por el cuidado de menores de 25 años, que en el caso del primer hijo pasa de 300 a 500 euros.
- ✓ Deducción de mil euros para descendientes que hayan perdido a un progenitor como consecuencia de un accidente laboral.
- ✓ Deducción del 30% sobre las inversiones en una pyme asturiana, con el fin de fomentar la creación de empresas y de empleo en la comunidad.

Algunas de las iniciativas más importantes del presupuesto, por áreas de actividad, son las siguientes:

Nota de prensa

- **Política sanitaria.** Contará con una dotación de 2.471 millones para avanzar en los tres grandes objetivos de la legislatura en este campo: el refuerzo de la atención primaria, la reducción de las listas de espera y el impulso de la atención a la salud mental.
- **Educación.** La asignación para políticas educativas se eleva a 1.115 millones, un 4,8% más. Entre las prioridades destacan el impulso a la primera red pública, autonómica y gratuita de 0 a 3 años de España, Les Escuelines /As Escolías, que acapara más de 41,5 millones entre recursos propios y fondos MRR. Además, se afrontarán grandes obras ya anunciadas, como el Colegio de Educación Especial de Montecerrao (Oviedo), la segunda fase de la Escuela Superior de Arte o el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) de La Grandiella, ambos en Avilés.
- **Universidad.** Se pondrá en marcha nueva línea con casi tres millones para financiar la matrícula gratuita de alumnado universitario. Con esta partida - que se aplicará con límite de renta, porque está pensada para el alumnado de familias medias y trabajadoras - se pretende llegar a aquellos hogares que no reciban otras ayudas o becas para el abono de la matrícula.
- **Políticas sociales.** Los fondos para esta área se sitúan en 809,5 millones, lo que implica una subida del 16,1%. Por importancia, destaca una partida de 15,5 millones para fomentar el envejecimiento saludable y prevenir la fragilidad con diferentes actividades en los centros sociales y los centros de día.
- **Vivienda.** Es uno de los grandes pilares del presupuesto, por eso los recursos para estas políticas se incrementan un 60%, hasta los 156 millones.
- **Empleo y política empresarial.** La Oficina de Economía y Comercio de Asturias en Madrid contará con 340.000 euros. Además, como novedad, se incluye una partida de cien mil euros para poner en marcha una red empresarial de innovación prevista en el acuerdo de concertación. El Sepepa, con una asignación de 153,6 millones, impulsará programas orientados a la inserción laboral de jóvenes y colectivos vulnerables, así como de formación, por valor de 67,7 millones.
- **Fomento.** El presupuesto garantiza el impulso de la conectividad en todos los modos de transporte y con equidad territorial. Así, se amplían los servicios de la plataforma CONECTA y se destinan casi cinco millones a promocionar la comunidad y mejorar la oferta de vuelos: habrá más de 30 destinos directos. También se dedican 120 millones a programas de conservación y mejora de

Nota de prensa

infraestructuras, entre los que destaca un mapa para la prevención de argayos.

- **Cooperación local.** El Ejecutivo refuerza su compromiso con las entidades locales para favorecer una gobernanza descentralizada y fortalecer la capacidad de los municipios para hacer frente a sus desafíos. Con este fin, el fondo de cooperación municipal sube un 10%, hasta los 11 millones.
- **Medio rural.** Destaca una partida de 21 millones destinada al plan *Incorpórate al agro* y a la modernización de explotaciones. Por primera vez, podrán beneficiarse de las ayudas para iniciarse en la actividad, dotadas con un máximo de 100.000 euros, las personas de más de 40 años.
- **Justicia.** La mejora de las infraestructuras judiciales continuará en 2025 con iniciativas como la rehabilitación integral de la sede judicial de Cangas del Narcea (3,7 millones), cuyas obras ya han comenzado. También se dedicarán 2,8 millones a actuaciones de eficiencia energética en el Palacio de Justicia de Oviedo/Uviéu.
- **Patrimonio.** El próximo año se iniciará el derribo del antiguo HUCA, una actuación que se adjudicará en breve y que supone un paso clave para facilitar la unificación de sedes judiciales y la creación del campus universitario de El Cristo, en Oviedo/Uviéu.
- **Transición ecológica.** La digitalización del ciclo integral del agua acapara 4,7 millones de inversión para 2025 y supera los 20 millones en global. Además, está prevista la compra del edificio del Águila Negra y sus parcelas anexas, que albergarán la plataforma de digitalización regional.
- **Turismo.** El próximo año se pondrán en marcha los bonos para impulsar el turismo rural, una iniciativa dotada con 600.000 euros para favorecer las estancias en los alojamientos del sector y consolidar Asturias como destino de primer orden.
- **Cultura.** Por primera vez se convocarán ayudas para la restauración de bienes etnográficos de interés patrimonial situados en brañas. En total, se reservan 1.075.000 euros para apoyar la restauración de hórreos, bienes culturales de titularidad privada y municipal, intervenciones arqueológicas y proyectos de difusión patrimonial.
- **Políticas de retorno.** La partida de ayudas al retorno aumenta un 40%, hasta los 700.000 euros, para que más familias, jóvenes y otras personas interesadas regresen a Asturias.